Nº 39 - TOMO 18 24 DE ENERO DE 1990



REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DIARIO DE SESIONES DE LA COMISION PERMANENTE

QUINTO PERIODO ORDINARIO DE LA XLII LEGISLATURA

8ª SESION EXTRAORDINARIA

PRESIDE EL ESCRIBANO PEDRO W. CERSOSIMO
(Presidente)

ACTUAN EN SECRETARIA LOS TITULARES SEÑOR MARIO FARACHIO Y EL DR. HECTOR S. CLAVIJO

Asisten el señor Vicepresidente, doctor Enrique E. Tarigo, y el señor Ministro de Relaciones Exteriores, doctor Luis Barrios Tassano. Asimismo asisten el señor senador Alfredo Traversoni y los señores representantes Luis Alberto Heber y Guillermo Stirling.

SUMARIO

1) TEXTO DE LA CITACION

"Montevideo, 16 de enero de 1990.

LA COMISION PERMANENTE se reunirá en sesión extraordinaria el próximo miércoles 24, a la hora 17, a fin de recibir y oír un Mensaje del señor Presidente de la República del Paraguay, General de Ejército don Andrés Rodríguez.

LOS SECRETARIOS"

2) ASISTENCIA

ASISTEN: los señores senadores **Pedro W. Cersósimo, Francisco Terra Gallinal, Dardo Ortiz** y **A. Francisco Rodríguez Camusso** y los señores representantes **Roberto Asiaín, Oscar Magurno, Horacio Muniz Durand, León Morelli, Alem García** y **Eden Melo Santa Marina.**

3) SESION ESPECIAL DE LA COMISION PERMANENTE PARA RECIBIR Y OIR AL SEÑOR PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY, GENERAL DE EJERCITO DON ANDRES RODRIGUEZ

SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo número, esta abierta la sesión.

(Es la hora 17)

-Se van a ejecutar los Himnos Nacionales de la República Oriental del Uruguay y de la República del Paraguay.

(Así se hace. - Aplausos)

-Señor Presidente de la República del Paraguay, General de Ejército don Andrés Rodríguez: está usted en el seno de la Comisión Permanente, y este hecho exige una explicación que en los últimos tiempos ha sido una constante en ocasión de haber recibido a otros distinguidos dignatarios extranjeros. Sucede que estamos en el período de receso de la Asamblea General; si no hubiera sido así, en vez de los once legisladores integrantes del Cuerpo que ahora representamos, hubieran sido ciento treinta quienes habrían tenido el honor de acoger vuestra ilustre presencia en esta Casa de las Leyes. La denominación de Comisión Permanente no se refiere a la inmutabilidad de su existencia institucional, sino a la esencia misma del sistema representativo, para evitar la solución de continuidad de éste en el período de receso y mantener la vigencia de la forma democrática-republicana que la Nación ha adoptado para su gobierno.

Queremos expresarle, señor Presidente, el sentimiento que experimentamos los que observamos y fuimos lejanos espectadores -pero, también, alguna manera, en lo afectivo, casi protagonistas- cuando, en los primeros minutos del 3 de febrero de 1989, anunció usted a su pueblo y a sus camaradas de armas, que las Fuerzas Armadas habían dejado sus cuarteles, bajo su comando, para hacerse cargo del gobierno del país: nos enteramos, también, poco más tarde, ese mismo día, que se dirigió usted por carta al Cuerpo Diplomático, y explicó su posición a la prensa de su país y a los integrantes de su Partido Colorado, ya en carácter de Presidente Provisional de la República. En lo sustancial, en todos esos casos, sus conceptos no fueron distintos a los que desdichadamente estamos acostumbrados a oír en otras partes del mundo y en esta sufrida y doliente América, en circunstancias similares. Quienes, como nosotros, sentimos un profundo respeto, una gran admiración y un extraordinario cariño por el noble y heroico pueblo paraguayo, anhelábamos fervientemente que sus promesas de entonces se transformaran en luminosa, rápida y efectiva realidad. Quienes son espectadores -repito- que observan acaecimientos de esa naturaleza, por prudencia elemental y como enseña la rica experiencia de don Santiago Ramón y Cajal, tienen que actuar como indica el sabio: "En los ingenios como con las higueras, el primer fruto es la breva, que suele ser insípida, aparatosa y grande", y, como él sentencia, "para emitir el juicio definitivo hay que esperar el brote de los higos". Y con usted señor Presidente -lo decimos con satisfacción en el día de hoy- ocurrió que estos frutos aparecieran en su país con rapidez y comenzaron a tener el sabor que se esperaba con esperanza y con las características que nosotros deseábamos, porque, tres meses después de haber usted asumido el gobierno, se realizaron elecciones generales en las que resultó electo Presidente de la República por amplia mayoría y en las que, libremente, se integró un Parlamento, comenzando Paraguay a transitar -como usted lo había expresado- por el difícil, largo y azaroso camino de la democracia, que exige como se ha dicho en acierto, un intento permanente por sobrepasar los límites de lo posible a efectos de acercarse a lo deseable. Y en esos casos lo deseable es que al dictar sus leyes, al establecer sus normas y al tomar sus decisiones, los gobiernos actuén como enseña Platón, con su clásica trilogía, que proclama que la libertad, las luces y la concordia reinen en el Estado que se proponen ordenar. Sabemos, señor Presidente, que, hasta ahora, usted ha hecho todo lo posible por recorrer ese difícil camino que ha iniciado; estamos seguros que hacer lo imposible, a ese mismo efecto, habrá de insumirle un tiempo más.

La amistad entre los pueblos de Paraguay y Uruguay no es un sentimiento circunstancial ni una euforia sin raíces en el tiempo. Arranca desde los primeros años del siglo pasado, en el inicio de nuestra gesta emancipadora de 1811, donde surgió para Artigas el título, que hasta hoy conserva: "Jefe de los Orientales". Fue durante los memorables días del Exodo del Pueblo Oriental.

Usted es hombre del interior como yo, pues es nativo de Borja, en Paraguay, y por ello puede apreciar mejor la emoción con que digo que nací en San José de Mayo, en el lugar desde el que partió el Exodo, el 23 de octubre de 1811. Tengo que detenerme en este recuerdo porque participaron de ese episodio memorable todos los habitantes del país: hombres, mujeres, niños, ancianos; a pie, en carreta, a caballo; de todas formas abandonaron este territorio, de sur a norte, cruzaron el río Uruguay y se establecieron en el Ayuí. Y Artigas, señor Presidente, poco tiempo después lo hizo saber al Paraguay en el famoso Oficio de 7 de diciembre de 1811. Menciono este hecho porque también en su país ocurrió algo de características similares a las que vivió nuestro suelo en ese entonces. Después de la guerra de 1870, la desolación y la desventura de su pueblo fueron de características extraordinariamente singulares, en una medida desconocida en la historia de los países americanos; murieron centenares de miles de habitantes, en su mayoría hombres -aproximadamente un millón- quedaron sólo doscientos mil, casi en su totalidad mujeres, que reconstruyeron el país, trabajando en las labores del comercio, de la industria, de la agricultura y en manualidades. Y así, el Paraguay desolado, comenzó su larga reconstrucción, emergiendo de las ruinas, de la nada, tal como había sucedido en el territo-

rio de la Banda Oriental. ¿Y eso por qué? Porque aquel caso como este, tienen características similares, y por ello además, nuestros países son, sin ninguna duda, paradigmas del apotegma de Artigas: "La energía es el recurso de las almas grandes; no hay ningún golpe de energía que no esté marcado por el laurel".

¡Cómo no recordarlo ahora, en estas circunstancias! Su país y el nuestro, Sr. Presidente habían quedado postrados después de esos episodios y de no ser aquéllos tan pequeños y alejados de las urbes importantes del planeta éstos habrían llegado a tener las proyecciones de leyenda que se otorgan a otros acontecimientos análogos -sin establecer comparaciones- en esas naciones, donde los recoge la historia universal y se repite por siglos.

Frente a estas gestas de su patria y de la nuestra y apreciando otras de esa naturaleza ocurridas en aquellas lejanas tierras, podemos decir que, desde ese punto de vista, "no fue tan piadoso Eneas como Virgilio lo pinta, ni tan prudente Ulises como lo describe Homero".

¡Cómo no recordar, en el caso de su país, las estrofas estremecedoras de Guido y Spano que le inspiraron la desolación y las consecuencias que significó, para la vida de Paraguay, aquella tremenda conflagración que casi le había aniquilado!: "Llora, llora, urutaú, en las ramas del yatay, ya no existe el Paraguay donde nací como tú". Pero el Paraguay no dejó de existir ni habrá de dejar de existir nunca, porque tanto su país como el nuestro están hechos fundamentalmente, con la madera sólida del roble imperecedero, que constituyen el carácter, la dedicación, el trabajo y el esfuerzo de los hijos e hijas de dos pueblos de excepción.

Después del Exodo, el martes 1º de setiembre de 1820, Artigas se va al Paraguay. Allí, en el silencio y en el ostracismo, en el acogimiento brindado por ese noble pueblo que usted preside, transcurrieron los últimos treinta años de su vida; tuvo que irse de su tierra, nueve años después del Exodo, porque, como al macho cabrío que los israelíes lanzaban al desierto cargando sobre sus lomos los pecados del pueblo, así también a Artigas se le cargaban todos los de la guerra pasada. Y allí se fue, a entregarse al silencio, a la meditación, a la lectura, a las más humildes tareas rurales, en el seno de la extraordinaria grandeza del pueblo paraguayo. Murió a los ochenta y seis años, en una tarde hermosa y soleada, cuando comenzaba la primavera, espléndida en mirtos y adelfas, perfumes y verdes, en el setiembre lujurioso en colores de 1850.

Al héroe de su patria, Mariscal Francisco Solano López, le llegó la hora de la muerte a los cuarenta y cuatro años, en esa excepcional gesta épica que, constituyó la batalla de Cerro Corá, donde cayó junto a su hijo Pancho -héroe niño- adolescente de quince años, en presencia de la madre de éste y de sus otros pequeños hijos, de la propia progenitora del Mariscal y de la otra parte de su familia. Allí fue abatido empuñando su espada y pronunciando la célebre frase: "Muero por mi Patria", después de cumplir el lema "Vencer o Morir".

¡Qué muertes distintas para dos hombres sustancialmente iguales! Artigas, anciano, abandonado, olvidado en la hermosa tierra paraguaya; el héroe de su país, luchando y muriendo por ésta. Ambos con edades absolutamente disímiles, pero con el mismo carácter, auténtica firmeza, similar sentido de sus convicciones y una total consustanciación con la causa que abrazaban, animados por un poderoso ideal que inflamaba sus espíritus y determinaba la forma de su heroico batallar. Sin duda ellos pudieron ser inspiradores de aquella estupenda frase que, años después, consagró Fort Newton: "La creencia es una verdad que se lleva en la mente; la fe es un fuego en el corazón".

Para terminar, tendrá usted que permitirme, Sr. Presidente, citar una vez más el pensamiento de Artigas, porque él es nuestro, muy nuestro, pero también les pertenece a ustedes, ya que, en la tierra paraguaya, "se entregó al silencio de los desiertos y de las selvas y renació maduro para el silencio de los bronces". El americanismo artiguista queda de manifiesto a través de la actuación de nuestro héroe máximo; además en el ya recordado Oficio de 7 de diciembre de 1811 al Paraguay, esplende en toda su magnificencia, y todo ello le constituye en campeón de ese ideal. En ese mismo Oficio proclama para ustedes y para nosotros, lo que yo, con humildad y salvando todas las distancias, me permito exponer ante usted, señor Presidente, como síntesis de lo que es nuestro sentimiento afectuoso y nuestro cariño por el pueblo paraguayo: "Unión sostenida por todas las virtudes", para que, como él quiso "ofrezcan, su patria y la nuestra, sus hombres libres, que marcharán gustosos a cualquier parte donde se enarbole el estandarte protector de la libertad" y de la unidad espiritual de América.

(Aplausos en la Sala y en la Barra)

-Señor Presidente de la República del Paraguay, General de Ejército don Andrés Rodríguez: la Comisión Permantente, por mi intermedio, tiene el honor de ofrecer a usted el uso de la palabra en esta sesión solemne que realiza en su homenaje.

SEÑOR PRESIDENTE DEL PARAGUAY (General de Ejército don Andrés Rodríguez).- Excelentísimo señor Vicepresidente de la República, doctor Enrique Tarigo; excelentísimo señor Presidente de la Comisión Permanente, escribano Pedro Cersósimo; señor Vicepresidente electo de la República, doctor Gonzalo Aguirre Ramírez; señores miembros: Agradezco muy cordiamente las palabras de bienvenida que acabáis de pronunciar en nombre del Parlamento uruguayo y que interpreto como un homenaje a mi Patria, tan ligada a la vuestra por vínculos de una tradicional amistad.

En efecto, la gesta de la independencia uruguaya, con sus dramáticos matices, tuvo ecos perdurables en el alma paraguaya que acogió al adalid de los gauchos heroicos, al "Jefe de los Orientales" -como quiso ser llamado siempre Don José Gervasio Artigas- cuyo recuerdo perdura como una llama ardiente en la memoria de todos mis compatriotas.

Su larga permanencia en Curuguaty, observando una conducta que fue ejemplar en su forzado exilio, y sus últimos días de Ibyraí, un pueblo cercano a Asunción, constituyen el marco de una leyenda que no ignora ningún niño paraguayo.

En la capital de mi patria se alza el monumento al héroe solitario, amplio y señorial en el gesto, y no hay uruguayo que llegando al Paraguay no visite el Solar en donde aún existe el añoso Ibyrá pytá que cobijó los últimos sueños del incomparable caudillo.

Aquí, en este imponente Palacio en donde el mármol no es lujo sino homenaje al espíritu libertario del pueblo oriental y en donde se asienta la voluntad democrática de la Nación uruguaya, existe un Salón de Honor dedicado a rememorar los pasos trascendentales de Artigas y hay un cuadro que pinta al Prócer en el memorable Congreso de Tres Cruces, en donde pronunció un histórico discurso, para mí el más impresionante de todo su magisterio político, proclamando delante de sus compatriotas congresales: "Mi autoridad emana de vosotros y ella cesa por vuestra presencia soberana". Esta extraordinaria manifestación de su alto sentido del mando fue ratificada en otra frase no menos importante cuando dijo: "es muy veleidosa la probidad de los hombres y sólo el freno de la Constitución puede afirmarla".

He ahí a Artigas, no solamente soldado sino pensador consciente de una misión histórica. El Uruguay puede enorgullecerse de venerar como Padre de la Patria a tan insigne ciudadano por quien en mi fuero íntimo, siento una particular predilección ya que, como él, también soy Oficial de Caballería, a lo que debo añadir, para mí, la feliz coincidencia de haber nacido también como Artigas un 19 de junio.

Los designios de la historia son a veces muy caprichosos, y en un momento determinado, contrariando los más íntimos sentimientos de uruguayos y paraguayos, nuestros pueblos se vieron confrontados en un conflicto que no debió existir nunca. Pero la crónica posterior a esa hora infortunada tiene, felizmente, nombres de relevante significación en el recuerdo de nuestras comunes relaciones. Así, Máximo Santos y Luis Alberto de Herrera son, entre otras muchas, las figuras señeras que se han encargado de rectificar los rumbos de una amistad que en los tiempos actuales ya no reconoce conos de sombra.

Hoy el Presidente del Paraguay se halla en tierra uruguaya y quiere valerse de esta excepcional oportunidad para expresar, ante esta Comisión Permanente del Parlamento, su indeclinable fe en el proceso democrático por el que su país transita, desde hace ya casi un año, con la simpatía y el apoyo de sus hermanas naciones del Continente.

Asimismo, me complace decir que, dentro de las perspectivas inauguradas el 3 de febrero de 1989, el Paraguay ha avanzado y seguirá avanzando, decididamente, en la recuperación de los valores fundamentales que son el cimiento de la dignidad, de la prosperidad y de la felicidad de las Naciones.

En este tiempo que no admite pausas, estamos trabajando intensamente todos los paraguayos en un clima de generosas iniciativas y de amplias libertades, para consolidar definitivamente un Estado de Derecho que prestigie no solamente el nombre de mi Patria sino también a todo el Continente Americano.

Somos perfectamente conscientes de las dificultades que hemos de superar, de las urgencias que reclaman nuestra constante atención y de las prioridades que nos exigen mayores sacrificios y es por ello que deseamos vehementemente, en esta marcha de reivindicación política en la que estamos empeñados, contar con el decidido concurso de todas las otras naciones hermanas y amigas de nuestro Continente, entre las cuales el Uruguay tiene un lugar de privilegio.

Vuestra historia, Señores Representantes del Parlamento, es rica en las batallas por la democracia y a justo título, esta República Oriental que tiene la belleza de los pueblos simples y sosegados, atrajo para sí, por la ejemplaridad de su juego democrático, la admiración que en el ámbito mundial ha despertado a otras Naciones por el irrestricto respeto a la autodeterminación de la persona humana.

A mí me conforta saber que también mi Patria, como el Uruguay, tiene el horizonte tranquilo de sus fértiles valles en donde la agricultura y la ganadería seguirán siendo el clima espiritual en que se nutre el alma paraguaya, enamorada de la majestad de la naturaleza.

No podría finalizar estas breves palabras que tengo el honor de dirigiros esta tarde si no pusiera énfasis en un deseo imperativo que hoy es el signo prevaleciente en nuestras relaciones internacionales. Me refiero al proceso de integración en el cual se hallan comprometidos nuestros dos países por el Tratado de la Asociación Latinoamericana de Integración, que aquí, en Montevideo, tiene su sede principal, y por el Tratado de la Cuenca del Plata.

En este sentido, me permito encarecer ante vosotros, vehemente y cordialmente, que el Parlamento uruguayo sea un aliado fiel y eficaz en los propósitos que inspiran dichos instrumentos internacionales y que responden, sin ninguna duda, a la necesidad impostergable de fortalecer nuestras economías, de acrecentar nuestras relaciones comerciales recíprocas y de uniformar nuestras legislaciones, en cuanto sea posible, para asegurar en forma cada vez más efectiva el bienestar y la prosperidad de nuestros países.

Pienso que la democracia por la cual todos trabajamos no tiene límites geográficos y que, por consiguiente, el bienestar común, sin distinción de banderas ni de fronteras, para lograr la justicia y la igualdad en el ámbito de la convivencia internacional es una tarea ineludible.

Con estos sentimientos, señores miembros del Parlamento uruguayo, y con el indeclinable propósito de hacer honor a nuestra antigua y leal fraternidad, os reitero mi profundo agra-

decimiento y la ocasión que se me ha brindado con este encuentro en el que he tenido el privilegio de reiterar en la persona del señor Presidente de la Comisión Permanente mi afecto y alta consideración a esta noble, grande y querida nación uruguaya.

Muchas gracias.

(¡Muy bien! Aplausos en la Sala y en la Barra)

4) SE LEVANTA LA SESION

SEÑOR PRESIDENTE. - Se levanta la sesión.

(Es la hora 17 y 36 minutos)

ESC. PEDRO W. CERSOSIMO
Presidente

Dn. Mario Farachio
Dr. Héctor S. Clavijo
Secretarios

Dn. Roberto J. Zamora
Director del Cuerpo de Taquígrafos de la Cámara de Representantes

Depósito Legal 212.532/90